

CONTENIDOS S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dr. Marcelo Ferraro, secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, por resolución de fecha 08/10/2007 se ordenó la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial.

En la fecha 05/09/2007 se reúnen los socios Degiovanni Juan José, DNI. N° 20.362.388; Marenghini Luis Guillermo, DNI. N° 26.792.598; Pagano Héctor Esteban, DNI. N° 12.326.054; Trabostino Laura Elsa, DNI. N° 17.956.212; a fin de resolver el cambio de domicilio de CONTENIDOS S.R.L., fijándose nuevo domicilio en calle Ingeniero Camarero N° 813 de Venado Tuerto.

\$18□14082□Oct. 31 Nov. 2

SERVICIOS TODO CAMPO S.R.L.

DISOLUCION

Según consta en Libro de Actas de Reunión de Socios, en fecha 15 de septiembre de 2007, los socios Pablo Javier Venturini, argentino, nacido el 10 de Junio de 1979, D.N.I. N° 27.481.108, de estado civil soltero, domiciliado en calle Italia 318 Dpto. 1 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, representado en ese acto por Melina María De Luján Olivieri, argentina, nacida el 22 de junio de 1983, D.N.I. N° 30.022.955, de estado civil soltera, domiciliada en Av. San Martín 926 de la localidad de Bigand, departamento Caseros, provincia de Santa Fe , deciden en forma unánime la Disolución Social en virtud del artículo 94 inc. 2 de la Ley 19550 y el nombramiento, de Liquidador de la Sociedad en la persona de Horacio Raúl Luján Olivieri. El contrato se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, al T° 154; F° 24631; N° 2025. Su modificación al T° 155 - F° 9567 - N° 716; T° 155 - F° 17230 - N° 1329; T° 155 - F° 28361 - N° 222. Se designa por unanimidad como liquidador al señor Horacio Raúl Luján Olivieri, argentino, nacido el 02 de febrero de 1961, de apellido materno Zampa, divorciado, DNI N° 13.528.391, CUIT N° 20-13528391-7, domiciliado en calle Rivadavia 1121 de la localidad de Bigand, departamento Caseros, provincia de Santa Fe.

\$26□14078□Oct. 31

NORTE DIESEL S.R.L.

PRORROGA

1.- Socios: José Vicente Micó, nacido el 25 de Mayo de 1932, L.E. N° 5.452.467, casado en primeras nupcias con Marlene Miriam Piccoli, domiciliado en calle Álvarez Thomas N° 3096, Rosario, argentino, comerciante, y Marlene Miriam Piccoli, nacida el 24 de Enero de 1935, L.C. N° 3.236.421, casada en primeras nupcias con José Vicente Micó, domiciliada en calle Álvarez Thomas N° 3096, Rosario, argentina, comerciante.

2.- Duración: prorrogar el plazo de duración que vence el 13 de Octubre de 2007 por un (1) año más a partir de esa fecha. El término de duración de la sociedad es de tres años desde la inscripción de la reconducción en el RPC.

Rosario, 1° de Octubre de 2007.

\$15□14042□Oct. 31

ESTACION PLUS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 25 días del mes de setiembre de 2007, los únicos socios de ESTACION PLUS S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio en Contratos, al Tomo 155, Folio 9116, N° 682 con fecha 10 de mayo de 2004, Sres. Danilo Gómez, D.N.I. N° 11.359.244 y Raúl Horacio Echavarría, D.N.I. N° 13.568.464, acordaron unánimemente la disolución de ESTACION PLUS S.R.L., designando liquidador de la misma al Sr. Daniel Prefacio, D.N.I. N° 27.858.787.

\$ 15□14074□Oct. 31

AGRO CORREDORA S.R.L.

CONTRATO

Denominación: AGRO CORREDORA S.R.L..

Domicilio: Corrientes 729 Piso 3 Oficina 308 -Rosario-Santa Fe.

Socios: Gerardo San Martín, argentino, casado, nacido el 12 de Noviembre de 1955 de 51 años de edad, DNI. 12.111.025 con domicilio en Darragueira 1950 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante y Jesús San Martín, soltero, argentino, nacido el 06 de Enero de 1978, de 29 años de edad, DNI. 26.358.567, con domicilio en Darragueira 1950 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante y Germán Julián San Martín, soltero, argentino, nacido el 13 de Marzo de 1981, de 26 años de edad, D.N.I. 28.578.904, con domicilio en Darragueira 1950 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante.

Capital: Pesos Ciento Dos Mil (\$ 102.000.-).

Administración y representación: A cargo de uno o mas gerentes socios o no. Se nombra como único Gerente al Señor Gerardo San Martín.

Fecha cierre ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

Duración: 5 años.

Objeto: Intermediación entre la oferta y la demanda o corretaje de granos.

Fecha Constitución de la Reconducción: 18/07/2007.

Organo Fiscalización: A cargo de los socios.

\$ 15□14065□Oct. 31

EMPRESA GENERAL URQUIZA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Fecha del instrumento de cesión: 4 de Octubre de 2007.

Socio Cedente: Elena Pisto, quien acredita identidad con L.C. Nº 5.341.760, de nacionalidad argentina, viuda, domiciliada en la calle Lacarra 1671 de Capital Federal.

Cesionario:; el señor Juan Carlos Martínez, quien acredita identidad con L.E. Nº 4.861.062, de nacionalidad argentina, casado en primeras nupcias con Susana Mabel Arena, domiciliado en calle Jorge Newbery 1567 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien adquiere 171 cuotas sociales.

Composición actual del capital: La Sra. Elena Pisto ha cedido ciento setenta y una (171) cuotas sociales, que representan la totalidad de las cuotas sociales de las que era titular al Sr. Juan Carlos Martínez. La composición del capital social se ha modificado en cuanto el Sr. Juan Carlos Martínez ha incrementado su participación en la sociedad, en ciento setenta y una (171) cuotas sociales.

Administración y representación: la cesión no modificó la administración y representación de la sociedad.

\$ 15□14064□Oct. 31

LOS CALDENES S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

1) Integrantes de la sociedad: señores, Héctor Eduardo Battistelli, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Julia Ester Capurro, Documento Nacional de Identidad Nº 13.392.079, nacido el 12 de octubre de 1957, con domicilio en calle Lavalle 1044 de la Ciudad de Cañada de Gómez, Santa Fe y la Sra. Julia Ester Capurro, Argentina, comerciante casada en primeras nupcias con Héctor Eduardo Battistelli, Documento Nacional de Identidad Nº 13.182.400, nacida el 2 de marzo de 1957, con domicilio en calle Lavalle 1044 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha de instrumento constitutivo: 23 de noviembre de 2005.

\$ 15□13975□Oct. 31

INSTITUTO CARDIOVASCULAR SANTA FE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de primera instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación en autos caratulado Instituto Cardiovascular Santa Fe S.A. sí Designación de autoridades Expte. 986, Fº 239 Año 2007 y por acta de asamblea de fecha 21-05-2007. Se hace saber

que la sociedad mencionada ha resuelto modificar el artículo vigésimo quinto de sus Estatutos Sociales, los que quedarán redactados de la siguiente forma.

Vigésimo Quinto: Integración del Directorio: se designa para integrar el Directo a los Sres. Julio Cesar Viñuela L.E. 8.106.445 y Juan Jorge Diderle DNI 10.974.918, como presidente y vicepresidente respectivamente. Al Dr. Fernando Javier Eloy Schoggia DNI 17.007.334 como primer director suplente y al Dr. Eduardo Aurelio Ciró DNI 11.278.796 como segundo director suplente.

- Santa Fe, 19 de Octubre de 2007 - Mercedes Kolev, Secretaria.

\$ 15□13970□Oct. 31

"P. & O. S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Directores Designados: a) Director Titular y Presidente: Hernán Diego Arana, de nacionalidad argentino, nacido el 16 de Julio de 1.973, con documento D.N.I. 23.317.482, domiciliado en Pasaje Middleton 2056 de la localidad de Rosario, de estado civil soltero de profesión Comerciante.

b) Director Suplente: Fernando Carlos Amelong, de nacionalidad argentino, nacido el 13 de septiembre de 1960, con documento D.N.I. 14.228.256, domiciliado en calle Laprida 1842 departamento 3 de la localidad de Rosario, de estado civil casado en primeras nupcias con Alejandrina Amelia Racciatti de profesión Contador Público.

\$ 15□13988□Oct. 31

R y S AGROPECUARIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha de constitución : 24 de septiembre de 2007.

Los Señores: Rubén Omar Zvicer, nacido el 16 de febrero de 1970 DNI 21.417.068, casado en primeras nupcias con Alejandra Graciela Rocchi, domiciliado en calle 53 bis N° 1283 de Villa Cañas, Provincia de Santa Fe, de nacionalidad argentina y profesión productor agropecuario y Sergio Lisandro Zvicer, nacido el 22 de octubre, de 1973, DNI 23.525.243, soltero, domiciliado en calle 53 bis N° 1283 de Villa Cañas, Provincia de Santa Fe, de nacionalidad argentina y profesión productor agropecuario, ambos socios de "ZVICER R y S AGROPECUARIA SOCIEDAD DE HECHO, CUIT 30-70820704-3, con domicilio en calle 53 bis 1283 de Villa Cañas, provincia de Santa Fe, la cual se procede a la regularización convienen la modificación de la cláusula cuarta del contrato social la cual queda redactada de la siguiente manera: Cuarta: Objeto: La sociedad se dedicará a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, propios o de terceros; sembrar, recolectar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y/o ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

\$15□14076□Oct. 31

LAS GARCITAS S.R.L.

CONTRATO

1.- Estefanía Daniela Foglia, nacida el 9 de julio de 1979, D.N.I. 27.414.735, de profesión comerciante, soltera, domiciliada en Montevideo 6633 de Rosario y Damián Martín Foglia, nacido el 5 de abril de 1981, DNI 28.762.335, de profesión comerciante, soltero, domiciliado en Montevideo 6633 de Rosario, ambos argentinos.

2- Fecha del Contrato: 17/10/2007.

3- Razón Social: "LAS GARCITAS" S.R.L.

4- Domicilio: Montevideo 6633 - Rosario.

5- Objeto: 1) La sociedad tendrá por Objeto: 1) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros o a través de sucursales a las siguientes actividades: a) La explotación de establecimientos agrícolas ganaderos propios o de terceros, compra venta de inmuebles rurales; comprar, vender, sembrar, recolectar cereales y oleaginosas. b) Comprar y vender hacienda de toda clase, su cría y engorde. c) Compraventa de todo tipo de cereal, sus productos, subproductos por comisión, consignación y/o mandatos. Comercialización, importación, exportación de productos químicos vinculados al objeto. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el mismo.

6- El término de duración se fija en cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital Social: El capital se fija en la suma de \$100.000 ; dividido en 1000 cuotas de 100 pesos cada una que los socios suscriben: Estefanía Daniela Foglia 500 cuotas y Damián Martín Foglia 500 cuotas. Los socios integran el efectivo el 25% y el resto dentro del año.

8- Administración: Estará a cargo de un gerente socio o no.

9- Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

10- Balance General: La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de agosto de cada año.

11- Gerente: Se designa gerente a: Estefanía Daniela Foglia.

\$26□14068□Oct. 31

IZAJES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 que por acta de reunión de socios de fecha: 2 de Octubre de 2007, se hace saber: Cesión de Cuotas Sociales: Darío Enzo Ferreyra, nacido el 24 de abril de 1978, argentino, casado en primeras nupcias con Nerina María del Luján Pérez, con domicilio en calle Libertad 174, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, de profesión Comerciante, D.N.I. N° 26.677.119 vende cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales de Izajes SRL., que a la fecha son ciento veinte (120) cuotas de \$

10,00 (pesos diez y 00/100) cada una que representan un capital de pesos un mil doscientos y 00/100 (\$ 1.200,00) al Sr. Sebastián Pablo Pittilini nacido el 20 de Agosto de 1980, argentino, soltero, con domicilio en calle Brown 2126, San Lorenzo, de profesión comerciante, D.N.I. N° 28.399.576, y Marisa Nilda Gonfiantini, nacida el 02 de diciembre de 1964, argentina, soltera, con domicilio en la calle Gral. Paz S/N°, de la ciudad de Fray Luis Beltrán, de profesión comerciante, D.N.I. N° 16.646.150 vende cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales de Izajes SRL., que a la fecha son dos mil doscientos ochenta (2.280) cuotas de \$ 10,00 (pesos diez y 00/100) cada una que representan un capital de pesos veintidós mil doscientos y 00/100 (\$ 22.800,00) a el Sr. Sebastián Pablo Pittilini nacido el 20 de Agosto de 1980, argentino, soltero, con domicilio en calle Brown 2126, San Lorenzo, de profesión Comerciante, D.N.I. N° 28.399.576 la cantidad de 840 cuotas y a la Sra. Liliana Nélide Bodoira, nacida el 23 de julio de 1955, argentina, casada en primeras nupcias con Luis Pittilini, con domicilio en calle Brown 2126, San Lorenzo, de profesión comerciante, D.N.I. N° 11.658.909 la cantidad de 1.440 cuotas. De este modo el capital social de pesos veinticuatro mil y 00/100 (\$ 24.000,00) dividido en 2.400 cuotas de pesos diez y 00/100 (\$ 10,00) cada una le corresponden a los socios en las siguientes proporciones: a la Sra. Liliana Nélide Bodoira: Un mil cuatrocientas cuarenta cuotas (1.440) que representan catorce mil cuatrocientos pesos (\$ 14.400,00) y a el Sr. Sebastián Pablo Pittilini novecientos sesenta cuotas (960) que representan nueve mil seiscientos pesos (\$ 9.600,00).

Designación de Gerente: se designa gerente a la Socia Liliana Nélide Bodoira DNI 11.658.909.

\$43□14005□Oct. 31

CASA EDEL S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber, en los autos caratulados CASA EDEL S.R.L. s/Contrato Constitutivo, Expte. N° 862 - Folio 234 - Año 2007, lo siguiente: Socios: Oscar Rodolfo Jobson, de profesión comerciante, argentino, casado con la Sra. Adriana Beatriz Rontome, D.N.I. N° 8.378.779, C.U.I.T. N° 20-08378779-2, nacido el 14/11/1950, con domicilio real en calle Alvear N° 2.943, de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe; y la señora Adriana Beatriz Rontome, de profesión ama de casa, argentina, casada con el Sr. Oscar Rodolfo Jobson, D.N.I. N° 10.714.777 - C.U.I.T. N° 27-10714777-8, nacida el 05/05/1953, con domicilio real en calle Alvear N° 2.943 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe. Fecha constitución: 23/08/1007.

Denominación: CASA EDEL S.R.L. Domicilio: Marcial Candiotti N° 2.906 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Duración: (20) veinte años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: venta de materiales eléctricos. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá ser representante y/o afiliarse y/o asociarse a organizaciones nacionales e internacionales que desarrollen actividades afines a sus áreas de competencia, así como formar agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, etcétera. Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 540.000,00.- (pesos quinientos cuarenta mil), divididos en 540.000 (quinientos cuarenta mil) cuotas de pesos uno (\$ 1,00) cada una valor nominal, totalmente suscritas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El señor Oscar Rodolfo Jobson suscribe quinientos un mil (501.000) cuotas de capital representativas de pesos quinientos un mil (\$ 501.000,00); la señora Adriana Beatriz Rontome, suscribe treinta y nueve mil

(39.000) cuotas de capital representativas de pesos treinta y nueve mil (\$ 39.000,00).

Administración, Dirección y Representación: La administración de la sociedad esta a cargo de la gerencia compuesta de uno a dos socios. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Socio Gerente: Designase por unanimidad a Oscar Rodolfo Jobson como socio gerente por dos ejercicios comerciales, prorrogables automáticamente por igual término. Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

Santa FE, 22 de Octubre de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$35□14055□Oct. 31

LEJOVANA S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la publicación del Extracto de Acta Constitutiva de la Sociedad del Título, Expte. N° 486/2007 a saber:

1. Denominación: LEJOVANA S.A.
2. Fecha del instrumento: 16 de marzo de 2007.
3. Integrantes: Leonardo Sebastián Jesús Quiroga, nacido el 23 de marzo de 1976, D.N.I. N° 24.950.437, CUIT N° 20-24950437-9, casado, de profesión Comerciante, de nacionalidad argentino, domiciliado en Calle Av. J. De Bustinza 776, Piamonte, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe y Alejandro Fabián Bustos, nacido el 20 de noviembre de 1968, D.N.I. N° 20.478.612, CUIT N° 20-20478612-8, casado, de profesión Comerciante, de nacionalidad argentino, domiciliado en calle Belgrano 1311, Piamonte, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe.
4. Capital Social: Pesos cien mil (\$100.000,00), y está conformado por mil (1000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una de ellas y con derecho a un voto por acción.
5. Domicilio: calle Av. J. De Bustinza 776 de la localidad de Piamonte, departamento San Martín, provincia de Santa Fe.
6. Objeto: a) Servicio de transportes de cargas de mercaderías en general de cualquier tipo por medio de camiones propios o contratados. b) La explotación Agrícola, Ganadera y Forestal en campos propios y/o arrendados, por medio de maquinarias propias y/o contratadas.
7. Administración: El Directorio podrá ser unipersonal o colegiado, en caso de ser colegiado, estará compuesto por un número de miembros titulares no inferior a dos (2) ni superior a cinco (5). El término de duración en su función es por tres (3) ejercicios. Actualmente: Director Titular: Quiroga, Leonardo Sebastián Jesús y Director Suplente: Bustos, Alejandro Fabián.
8. Representación: A cargo del Director Titular.
9. Fiscalización: Se encuentra a cargo de cada uno de los accionistas, de conformidad a lo establecido por el Art. 55 de la ley 19550, prescindiendo de la sindicatura.
10. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

11. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Lo que se publica por el término de Ley y a los fines pertinentes.

Santa Fe, 23 de Octubre de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$30□14025□Oct. 31

TRANSPORTE MAILIN S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la publicación del Extracto de Acta Constitutiva de la Sociedad del Título, Expte. N° 278/2007 a saber:

1. Denominación: TRANSPORTE MAILIN S.A.
2. Fecha del instrumento: 23 de febrero de 2007
3. Integrantes: Martín María Ponzio, nacido el 10 de junio de 1973, D.N.I. N° 23.378.108, CUIT N° 20-23378108-9, casado, de profesión Maderero, de nacionalidad argentino, domiciliado en Calle Urquiza 710, Piamonte, Provincia de santa Fe y David María Ponzio, nacido el 09 de abril de 1977, D.N.I. N° Z5.668.725, CUIT N° 20-25668725-9, casado, de profesión Transportista, de nacionalidad argentino, domiciliado en Calle Juan José Paso 140 N, Landeta, Provincia de Santa Fe.
4. Capital Social: Pesos cien mil (\$100.000,00), y está conformado por mil (1000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una de ellas y con derecho a un voto por acción.
5. Domicilio: calle Buenos Aires 450 de la localidad de Landeta, provincia de Santa Fe.
6. Objeto: a) Servicio de transportes de cargas de mercaderías en general de cualquier tipo por medio de camiones propios o contratados. b) Venta de combustibles, lubricantes y todo aquello relacionado con la actividad del transporte.
7. Administración: El Directorio podrá ser unipersonal o colegiado, en caso de ser colegiado, estará compuesto por un número de miembros titulares no inferior a dos (2) ni superior a cinco (5). El término de duración en su función es por tres (3) ejercicios. Actualmente: Director Titular: Colomba, Giorgina Milena, nacida el 5 de noviembre de 1978, DNI N° 26.751.898, CUIT N° 27-26751898-5, casada, de profesión comerciante, de nacionalidad argentina, domiciliada en Mitre 1119, Piamonte, Provincia de Santa Fe y Director Suplente: Ponzio, Martín María.
8. Representación: A cargo del Director Titular.
9. Fiscalización: Sé encuentra a cargo de cada uno de los accionistas, de conformidad a lo establecido por el Art. 55 de la ley 19550, prescindiendo de la sindicatura.
10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año.
11. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Lo que se publica por el término de Ley y a los fines pertinentes.

Santa Fe, 23 de Octubre de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$30□14028□Oct. 31

B.M. SERVICIOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Secretaría a cargo del Dr. Javier Bertram, por Decreto de fecha 17 de Octubre de 2007, se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL a los efectos de que hubiere lugar y para conocimiento de 3ros. interesados de la modificación del contrato social de "B.M. SERVICIOS S.R.L.".

a) Cesión de cuotas: Mario Luis Magris cede y transfiere nueve mil cuatrocientos cincuenta y tres (9.453) cuotas sociales que a su valor de pesos diez (\$ 10) cada una totalizan un capital de noventa y cuatro mil quinientos treinta pesos (\$ 94.530), al consocio Jorge Mario Andrich; y Omar Adolfo Peña cede y transfiere cuatro mil doscientos cuarenta y siete (4.247) cuotas sociales que a su valor de pesos diez (\$ 10) cada una totalizan un capital de cuarenta y dos mil cuatrocientos setenta pesos (\$ 42.470), al consocio Jorge Mario Andrich.

Se modifica la cláusula Quinta, que queda redactada de la siguiente manera: "Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos cincuenta mil (\$ 650.000.-) divididos en sesenta y cinco mil (65.000) cuotas de pesos diez (\$ 10.-) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el señor Jorge Mario Andrich suscribe quince mil (15.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000.-); el señor Mario Luis Magris suscribe treinta y cuatro mil quinientas (34.500) cuotas de capital, o sea la suma de pesos trescientos cuarenta y cinco mil (\$ 345.000.-), y el señor Omar Adolfo Peña suscribe quince mil quinientas (15.500) cuotas de capital, o sea la suma de pesos ciento cincuenta y cinco mil (\$ 155.000.-).

Rufino, 25 de Octubre de 2007.

\$ 47,10□13927□Oct. 31 Nov. 2

MORI HNOS. Y ROSSETTO SOCIEDAD DE HECHO

TRANSFORMACION EN S.R.L.

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro con Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, según Resolución de fecha 18 de Octubre de 2007 ordenan la siguiente publicación del Edicto referente a la inscripción de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, se hace saber que: 1) Socios: María Elvira Mori, argentina, L.C. Nro. 4.635.835, viuda, domiciliada en la calle Presidente Perón nº 1390, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, de profesión Comerciante, Alfonso Augusto Mori, argentino, L.E. Nro. 6.127.688, casado en primeras nupcias con Isabel Dueñas, domiciliado en la calle Chile nº 1495, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; Mario Juan Mori, argentino, L.E. Nro. 6.121.266, soltero, domiciliado en calle Presidente Perón Nº 1390, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, de profesión Comerciante; y Daniel Juan

Rossetto, argentino, DNI. Nro. 18.001.771, viudo, domiciliado en la calle Uruguay nº 1445, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, de profesión Comerciante. -2) Fecha del Instrumento de Constitución: 03 de Octubre de 2007. -3) Denominación: La Sociedad será continuadora de MORI HNOS. Y ROSSETTO S.H., y girará bajo la denominación de "MORI HNOS. Y ROSSETTO MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION S.R.L.". 4) Domicilio Social. Presidente Perón Nº 1390 de la ciudad de Venado Tuerto, de Santa Fe. -5) Objeto: Comercialización al por mayor y menor de materiales para la construcción y accesorios para decoración de interiores. -6) Plazo de duración: 50 (cincuenta) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio - 7) Capital Social. El capital social se fija en la suma de Pesos Un Millón Ciento Cincuenta y Tres Mil Ochocientos (\$ 1.153.800,00.-), que los socios suscriben e integran con la capitalización total de Patrimonio Neto del Estado de Situación Patrimonial de MORI HNOS. Y ROSSETTO SOCIEDAD DE HECHO, confeccionado al 31 de Agosto de 2007, firmado por todos los socios y certificado por Contador Público matriculado; cuyo detalle es el siguiente: la socia María Elvira Mori, suscribe 28.845 cuotas de capital social o sea \$ 288.450,00 (Pesos Doscientos Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta); el socio Alfonso Augusto Mori, suscribe 28.845 cuotas de capital social o sea \$ 288.450, 00 (Pesos Doscientos Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta); el socio Mario Juan Mori, suscribe 28.845 cuotas de capital social, o sea \$ 288.450,00 (Pesos Doscientos Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta); y el socio Daniel Juan Rossetto, suscribe 28.845 cuotas de capital social, o sea \$ 288.450,00 (Pesos Doscientos Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta). -8) Administración y Representación Legal. Le corresponderá a Daniel Juan Rossetto en carácter de Socio Gerente. -9) Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios. -10) Fecha de cierre del ejercicio: Se determina como fecha de cierre del ejercicio económico y financiero el 31 de Diciembre de cada año.

Venado Tuerto, 25 de Octubre de 2007.

\$ 67,72□13972□Oct. 31

SERFINSA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

"SERFINSA S.R.L." inscrita en "Contratos" al Tomo 157, Folio 24543, Nº 1890 del 06/11/2006, modifica su Contrato en lo referido a su composición del capital social por venta, transferencia y cesión de cuotas sociales de Conrado Bignami a sus consocios Dante G. Epifa (DNI. 12.381.862) y al Sr. Nelson R. De la Horra, (DNI. 8.444.396) instrumentado en Acta Social y Contrato de cesión de Cuotas de fecha 14 de junio de 2007.

La Cesión se realiza así: el señor Conrado Bignami, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, que a la fecha son noventa (90) de un valor de pesos cien (\$ 100.-) que totalizan nueve mil (\$ 9.000.-) según el siguiente detalle: a su consocio, Dante G. Epifa la cantidad de ochenta y un (81) cuotas sociales que representan pesos ocho mil cien (\$ 8.100.) y al señor Nelson R. De la Horra, la cantidad de nueve (9) cuotas sociales representativas de pesos novecientos (\$ 900.-).

La cesión se hace en la suma de pesos nueve mil (\$ 9.000.-) que los cesionarios abonan de la manera siguiente: el Dante G. Epifa pesos ocho mil cien (\$ 8.100.-) y el señor Nelson R. De la Horra la suma de pesos novecientos (\$ 900.-). La cifra mencionada es coincidente con el importe total de Capital integrado hasta la fecha por el socio Cedente.

El Capital Social queda compuesto así, es de pesos doce mil (\$ 12.000.-) y que se divide en ciento

veinte (120) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100.-) cada una, queda así conformado: a) Dante G. Epifa con noventa y seis (96) cuotas representativas de pesos nueve mil seiscientas (\$ 9.600.-) y b) Nelson R. De la Horra con veinticuatro (24) cuotas representativas de pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400.). El capital así conformado se encuentra totalmente integrado.

El Sr. Conrado F. Bignami renuncia expresamente a su cargo de Socio Gerente, asumiendo en su reemplazo el Sr. Dante Guido Epifa quien actuará según lo dispuesto en cláusula SEXTA del Contrato Social.

Se modifica el domicilio legal de la Sociedad, inicialmente fijado en calle Machain 1396, al de calle Gaboto 1122, Rosario. Pudiéndose establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del exterior.

Se confirman las cláusulas no modificadas en el presente.

\$ 40□14071□Oct. 31

A R CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

Fecha de constitución: 1º de Octubre de 2007.

Socios: Sres. Alejandro Luis Blanco, nacido el 27 de febrero de 1956, DNI 12.283.320, casado en primeras nupcias con la Sra. Duarte Villalba Miguela, domiciliado en calle French 5355, de nacionalidad argentina; y Rubén Espinoza, nacido el 8 de Diciembre de 1964, DNI Nº 18.193.678, soltero, domiciliado en calle Cochabamba 7274, de nacionalidad argentina; ambos comerciantes, vecinos de esta ciudad de Rosario, hábiles para contratar, convienen la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas en particular y por la ley 19.550 en general:

Denominación: "A.R. CONSTRUCCIONES S.R.L."

Domicilio: French 5355 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Plazo de Duración: Cinco (5) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario.

Objeto: La sociedad se dedicará a la prestación de servicios de mano de obra de hormigón armado y albañilería para la construcción de edificios de terceros.

Capital: se fija en la suma de pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) dividido en cien (100) cuotas de capital de cuatrocientos pesos (\$ 250) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El socio Alejandro Luis Blanco suscribe sesenta cuotas (60) de capital equivalentes a un capital de pesos quince mil (\$ 15.000); el socio Rubén Espinoza suscribe cuarenta cuotas (40) de capital equivalentes a un capital de diez mil (\$ 10.000). Los socios integran en este acto un veinticinco por ciento (25%) o sea la suma de pesos seis mil doscientos cincuenta (\$ 6.250) en este acto que se acredita mediante boleta de deposito en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., y el setenta y cinco por ciento (75%) restante o sea la suma de pesos dieciocho mil setecientos cincuenta (\$ 18.750) lo integrarán en un plazo no mayor a dos años contado desde la fecha de la firma del presente.

Administración: Estará a cargo de Uno o más Gerentes socios o no, A tal fin actuarán en forma aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social "A. R. CONSTRUCCIONES S.R.L. Se designar gerente de la sociedad al Sr. Blanco Alejandro Luis, nacido el 27 de febrero de 1956, DNI 12.283.320.

Fiscalización: estará a cargo de todos los socios. Podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o las personas que éstos designen a tal efecto.

Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Disolución: por las causales de derecho establecidas en el art. 94 de la Ley 19.550, y por decisión de socios que representen las dos terceras partes del capital. Los liquidadores actuarán de acuerdo con lo establecido en los artículos 101 a 112 de la Ley 19.550 e instrucciones de los socios.

\$ 46□14075□Oct. 31

"CAMPO LA RESERVA" S. A.

ESTATUTO

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, por resolución de fecha 24 de setiembre de 2007, ha dispuesto hacer saber, que por escisión de "FUMISEM" S.R.L. no habiendo mediado oposición de acreedores, se ha constituido una Sociedad Anónima que girará bajo la denominación de "CAMPO LA RESERVA S.A.", de acuerdo al siguiente detalle:

accionistas :

Juan Ernesto Romagnoli, argentino, D.N.I. N° 11.063.797 domiciliado en Avenida 50 N° 347 - Villa Cañas, casado en primeras nupcias con doña Silvia Inés Sala, hijo de Juan Romagnoli y de Haydeé Del Grosso, de profesión Ingeniero Agrónomo;

Luis Alberto Spurio, argentino, D.N.I. N° 11.063.781, domiciliado en Calle 53 bis N° 1340, casado en primeras nupcias con doña Mabel Irma Tobio, hijo de Santa Domingo Spurio y de Elena Delia García, de profesión Ingeniero Agrónomo; Mabel Irma Tobio, argentina, D.N.I. N° 10.472.606, domiciliada en Calle 53 bis N° 1340, casada en primeras nupcias con don Luis Alberto Spurio, hija de Gerardo Manuel Tobio y de Irma Norma Morini, de profesión Comerciante.

Fecha de acto constitutivo: 29 de septiembre de 2006.

Denominación: Campo la Reserva S.A.

Domicilio:

La sociedad tiene su domicilio en la localidad de Villa Cañas, departamento de General López, Provincia de Santa Fe, se fija el domicilio de la sede social en Avenida 51 y Calle 34.

Duración: Noventa y nueve (99) años, a partir de la fecha de inscripción del Estatuto en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, granjas, viveros y actividades de forestación y reforestación. Industrial:

Mediante la Producción, elaboración, manufacturación e industrialización de materias primas para la obtención de productos derivados, subproductos y afines de cualquier tipo de cereal y oleaginosa. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y/o administración de inmuebles rurales.

Capital: El capital se fija en la suma de Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000), representados por Doce Mil (12.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10) cada una.

Dirección y Administración: La Sociedad será administrada y dirigida por un Directorio compuesto de uno a nueve miembros titulares debiendo designarse suplentes en igual o menor número, elegidos por la asamblea general de accionistas. Los directores durarán tres (3) ejercicios en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

Uso de la firma social: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de renuncia, ausencia o enfermedad.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Primer Directorio: El mismo queda así integrado:

Presidente: Juan Ernesto Romagnoli Vicepresidente Luis Alberto Spurio.

Director Suplente Mabel Irma Tobio.

Los designados dejan constituido domicilio a los efectos del Art. 256 de la Ley de Sociedades en Avenida 51 y Calle 34 de Villa Cañas.

\$ 59□13916□Oct. 31

MILKAUT S.A.

ESTATUTO

Por disposición de Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados "MILKAUT S.A. s/Aumento de Capital, designación de autoridades, modificación artículos 4, 5, 6, 8 13, 15, 16, 19, 21, 22 y 24 y texto ordenado" Expte. 1287, Folio 204, año 2006, se ha dispuesto la siguiente publicación:

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria y de asambleas especiales de accionistas clase A, B Y C, según actas número 21, 22 y 23 de fecha 18 de diciembre de 2006, se procedió a la conversión de las acciones Clase A; Clase C y Clase D en acciones ordinarias de un voto por acción, la modificación de las condiciones de emisión de las acciones Clase B y su denominación en Acciones Preferidas. Se modificó el valor nominal de las acciones. Se aumentó el capital social hasta la suma de \$ 49.927.908 y se fijó la prima de emisión, con suspensión del derecho de suscripción preferente. Se reformó los artículos cuarto, quinto, sexto octavo, décimo tercero, décimo quinto, décimo sexto, décimo noveno, vigésimo primero, vigésimo segundo y vigésimo cuarto del estatuto. Se eliminó el artículo séptimo y la cláusula provisoria y se aprobó un texto reordenado.

Por asamblea general extraordinaria y asambleas especiales de accionistas de clases A, B y C y de acciones preferidas N° 24 de fecha 28 de marzo de 2007, se procedió a modificar el monto del capital de la sociedad a la suma de \$ 49.525.260 y reformar el artículo 4º del estatuto.

Mediante asamblea general extraordinaria y asambleas especiales de accionistas de clases A, B, C y preferidas N° 26 de fecha 26 de septiembre de 2007, se procedió a modificar el valor de rescate de las acciones preferidas y reformar el artículo sexto del Estatuto Social.

En virtud de las modificaciones introducidas el capital social quedó conformado en la suma de cuarenta y nueve millones quinientos veinticinco mil doscientos sesenta pesos (\$ 49.525.260,00) representado por cuarenta y nueve millones quinientos veinticinco mil doscientos sesenta (49.525.260) acciones de Pesos uno (\$) valor nominal de cada una de ellas.

Por la misma acta se procedió a la designación como directores titulares por la clase D de acciones a los Sres. Chavet, Jean y Sr. Baier, Hans Peter y como directores suplentes por la misma clase de acciones a los Sres. Bonet de Paillerets, Alain Jean Marie y Medici, Ernesto y como síndico titular por la clase D de acciones al Sr. Belgrano, Néstor José y como síndico suplente por la misma clase al Sr. Martín, Patricio Alberto.

En virtud de ello, el directorio queda compuesto de la siguiente forma: Presidente: Benvenuti, Miguel Angel, L.E. 7.646.677 -Vicepresidente: Brechbuhl, Rubén Eduardo, DNI. 13.053.208.

Directores Titulares: Maciel, Luis Rafael, DNI. 8.501.380; Chavet, Jean, Passaporte N° 06AZ34546; Rohrmann, Duilio Cesar, DNI, 14.344.012; Baier, Hans Peter, Passaporte N° F2504770; Paulón, Miguel Angel, L.E. 5.269.801; Taussig, Pablo Javier, DNI 13.245.630

Directores Suplentes: Bidart, Hugo Arturo, DNI 13.069.562; Lopetegui, Gustavo Sebastián, DNI 13.669.003; Bonet de Paillerets, Alain Jean- Marie, Pasaporte 02XD39443; Medici, Ernesto, Pasaporte CVV049054; Zurverra, Luis Angel, DNI 14.207.404; Massin, Miguel Angel, DNI 16.902.457

Síndicos Titulares: Manfredi, Miguel Alfredo, L.E. 8.323.699; Belgrano, Néstor José, DNI. 11.266.981; Prono, Manuel Eduardo Carlos, L.E. 6.309.680;

Síndicos Suplentes: Martín, Patricio Alberto, DNI. 18.397.004; Prono, Patricio Manuel, DNI 26.789.158; Chemes, José María, DNI 12.891.149

Se publica a los efectos legales. - Santa Fe, 19 de octubre de 2007. - Mercedes Kolev, Secretaria.

\$ 45□14019□Oct. 31

GAVIGLIO Y CIA S.C.A.C.I.A.

TRANSFORMACION

Comunica que por Resolución Social de fecha 30 de Junio de 2007, transformó su tipo social en sociedad anónima. Accionistas: Hilario José Gaviglio, Argentino, nacido el 21 de enero de 1927, LE 6.266.527, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen 730 de Zenón Pereyra, Pcia. de Santa Fe; Graciela Laura Gaviglio, argentina, nacida el 11 de diciembre de 1952, DNI 10.372.789, domiciliada en calle San Martín 350 de Morteros Pcia. de Córdoba; Marisa Inés Gaviglio, Argentina, nacida el 15 de octubre de 1960, DNI 14.0930549, domiciliada en calle Marconi 349 de Morteros Pcia. de Córdoba; Analía Adelina Gaviglio, argentina, nacida el 30 de abril de 1955, DNI 11.761.601, domiciliada en calle Hipólito Irigoyen 729 de Zenón Pereyra; Horacio Javier Gaviglio, argentino, nacido el 06 de mayo de 1965, DNI 16.882.297, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen 797 de Zenón Pereyra Pcia. de Santa Fe y José Fernando Bonansea, DNI 29.079.308, domiciliado en Libertador Norte 1° A, San

Francisco Pcia. de Córdoba. Denominación: GAVIGLIO Y CIA S.A.. Capital Social: \$ 240,000. (Pesos Doscientos Cuarenta Mil), representado por veinticuatro mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de diez (\$ 10) pesos cada una, con derecho a un voto por acción. Objeto Social: Podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a la realización de las siguientes actividades: Agropecuarias, mediante la explotación, en campos propios, de terceros o arrendados, de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas, frutícolas, apicultura, granjas, tambos; cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de cabañas y haras; b) Industriales: mediante la producción, elaboración, y transformación primaria de alimentos balanceados para consumo humano o animal; horticultura e industrialización de todo tipo de legumbres y productos de la agricultura y la ganadería; instalación de semilleros bajo controles legales existentes, creados o a crearse; c) Comerciales: mediante la explotación de plantas de silos, secado, almacenaje, limpieza, mezclado, peleteado, clasificación, acopio, compra, venta, consignación, representación, permutas comisiones, franchising activo o pasivo, depósito, distribución, control, embarque, importaciones, exportaciones, licitaciones y concursos de precios, públicos o privados y toda otra forma de intermediación comercial creada o a crearse, de hacienda, cereales, legumbres, oleaginosas, forrajes, frutos del país, insumos y demás productos terminados o semielaborados, provenientes de explotaciones agropecuarias, como así también de combustibles, agroquímicos, muebles, herramientas, implementos y maquinarias, sus repuestos y accesorios, destinados a tareas de agricultura, ganadería, forestación, tambo y cualquier otra actividad agraria; en carácter de gestora, efectuar remates en ferias de haciendas, por medio de Martilleros matriculados, formalizar negociaciones de capitalización de haciendas, contratos de aparcerías, pastajes y todo lo relacionado con marcas y señales de hacienda; d) Mandatos: mediante el ejercicio de la representación, agencia, comisión y mandatos de firmas nacionales y extranjeras, en relación con las actividades mencionadas anteriormente; e) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierra, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y otros sistemas que permitan las leyes en vigencia o la que en adelante se dicten, exceptuándose las actividades que incorporan a la sociedad a la corporaciones de control permanente; y, f) Financieras: mediante préstamos en general, con garantía real o personal o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, que deriven de su giro comercial, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentaciones vigentes y por este Estatuto.

Administración: a cargo de un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 titulares e igual o menor número de suplentes, con duración de un ejercicio en sus cargos. Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio, si este es unipersonal, o del Presidente y Vicepresidente del Directorio indistintamente si este es plural. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Primer: Directorio: Presidente: Hilario José Gaviglio; Vice-Presidente: Horacio Javier Gaviglio; Director Suplente: Analía Adelina Gaviglio. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Plazo de Duración: 50 años a contados a partir del 20 de diciembre de 1967, fecha de inscripción en el registro público de comercio de la sociedad transformada. - Santa Fe, 8 de octubre de 2007. - Mercedes Kolev, Secretario.

\$ 50,45 14070 Oct. 31

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en los Civil y Comercial 1ra. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio - Expte. Nº 740/2007, ha ordenado la siguiente publicación:

1) Socios: César Ernesto Barrilis, argentino, casado y D.N.I. 14.538.474 de profesión comerciante y domiciliado en calle Córdoba 844 - Santa Fe y Gabriel Perretta, argentino, casado, D.N.I. 27.643.131 y de profesión comerciante, domiciliado en calle Pampa 2630 ciudad Evita, Prov. de Buenos Aires;

2) Fecha del instrumentos 03/09/2007;

3) Denominación: "DUE S.R.L." continuadora por reconducción de "DUE" S.R.L. con domicilio en calle Urquiza 2783 de Santa Fe;

4) Plazo de Duración: 10 (diez) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Reconducción;

5) Objetos realizar por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comercialización: compra-venta de repuestos y accesorios de automotores, aceites, lubricantes, cosméticos y demás elementos para la reparación de automotores; b) Distribución de los productos enunciados en el punto a); c) Comisiones, representaciones y consignaciones relacionadas con las actividades consignadas en los incisos a) y b); d) Industrialización de repuestos y accesorios para automotores; e) Importación y exportación de los productos enunciados en los inc. a) y b) y d) y adquiridos y/o industrializados.

6) Capital Social: Pesos (\$ 10.000) diez mil, representado por (100) cien cuotas de (\$ 100) Pesos cien valor nominal cada una y suscripto e integrado por los socios en su totalidad en efectivo y en la siguiente proporción César Ernesto Barrilis cuarenta (40) cuotas de Pesos en (\$ 100) valor nominal cada una o sea pesos (\$ 4.000) cuatro mil y Gabriel Perretta sesenta (60) cuotas de Pesos (\$ 100) cien valor nominal cada una o sea pesos (6.000) seis mil;

7) Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio César Ernesto Barrilis y quién por este acto queda investido del cargo de Gerente y teniendo todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y art. 9º del Decreto Ley 5965/63-

8) El Ejercicio Social cierra el 31 de enero de cada año. Santa Fe, 24 de Octubre de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$35□14010□Oct.31